



Boletín Pesquerías del Sudeste

Servicio Nacional de Pesquerías Marinas (NMFS), Oficina Regional del Sudeste, 263 13th Ave. South,
St. Petersburg, Florida 33701

PARA MAS INFORMACIÓN COMUNICARSE CON:

María del Mar López; Maria.Lopez@noaa.gov
Tel. (727) 824-5305 Fax (727) 824-5308
<http://sero.nmfs.noaa.gov>

6 de marzo de 2013

FB13-016SP

El Servicio Nacional de Pesquerías Marinas Solicita Comentarios sobre la Reglamentación Propuesta para Modificar el Manejo de las Yervas Marinas en Aguas Federales del Caribe Estadounidense

El período de comentarios termina el viernes, 5 de abril de 2013

El Servicio Nacional de Pesquerías Marinas (NOAA Fisheries) solicita comentarios sobre la reglamentación propuesta para implementar la Enmienda 4 al Plan de Manejo de Corales y Plantas e Invertebrados Asociados a los Arrecifes de Puerto Rico y las Islas Vírgenes Americanas (Plan de Manejo de Corales). La reglamentación propuesta fue publicada en el Registro Federal (*Federal Register*) el 6 de marzo de 2013 (78 FR 14503). El período de comentarios termina el viernes, **5 de abril de 2013**.

La reglamentación propuesta para la Enmienda 4 al Plan de Manejo de Corales removería las yerbas marinas de dicho plan. El Consejo determinó que no era necesario el manejo de las especies de yerbas marinas en aguas federales, ya que no se cosechan, estas yerbas ocurren principalmente en aguas estatales de Puerto Rico y las Islas Vírgenes Americanas, y éstas están designadas como hábitat esencial para peces y áreas de interés particular en todos los planes de manejo del Consejo. Con esta designación, seguirán siendo protegidas bajo los Planes de Manejo.

Este boletín solamente provee un resumen informativo sobre las reglamentaciones existentes. Cualquier discrepancia entre este boletín y las reglamentaciones, según publicadas en el Registro Federal (*Federal Register*), se resolverán a favor del Registro Federal.

Solicitud de Comentarios

Los comentarios escritos sobre la reglamentación propuesta deberán recibirse **a más tardar el 5 de abril de 2013**. Todos los comentarios recibidos serán considerados por NOAA Fisheries en la reglamentación final. Copia de la enmienda y de la reglamentación propuesta puede obtenerse a través del portal electrónico de la Oficina Regional del Sudeste de NOAA Fisheries: <http://sero.nmfs.noaa.gov/sf/CoralandCoralReefs.htm>, a través del portal federal: <http://www.regulations.gov>,

o a través de la página del Consejo de Administración Pesquera del Caribe: <http://www.caribbeanfmc.com>.

Cómo someter comentarios

Puede someter sus comentarios en cualquiera de las siguientes formas. Los comentarios recibidos a través de alguna otra forma podrían no ser considerados.

Electrónicamente:

Someta sus comentarios a través del Portal Federal "Federal e-Rulemaking Portal":

- Diríjase a:
www.regulations.gov/#!docketDetail;D=NOAA-NMFS-2013-0021
- Escoja Comentar Ahora ("Comment now!"). Esto le llevará a la forma para comentarios.
- Los anejos de los comentarios sometidos electrónicamente (hasta 10 MB) se aceptarán solamente en los siguientes formatos: "Microsoft Word, Excel, WordPerfect o Adobe PDF."

Por correo:

María del Mar López
NOAA Fisheries Service
Southeast Regional Office
Sustainable Fisheries Division
263 13th Avenue South
St. Petersburg, Florida 33701-5505

Todos los comentarios recibidos son parte del récord público y generalmente se publican sin cambios en <http://www.regulations.gov>. Toda información privada sometida voluntariamente que pueda identificar a la persona que somete los comentarios (por ejemplo, nombre, dirección, etc.) pudiera estar disponible para el público. No someta información confidencial de su negocio u otra información sensitiva o de alguna manera protegida. Se aceptarán comentarios anónimos.